



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

S.31

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

**TELEGRAFÍA
EQUIPOS TERMINALES DE TELEGRAFÍA
ALFABÉTICA**

**CARACTERÍSTICAS DE TRANSMISIÓN
DEL EQUIPO TERMINAL DE DATOS
ARRÍTMICO QUE UTILIZA EL ALFABETO
INTERNACIONAL N.º 5**

Recomendación UIT-T S.31

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T S.31 se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación S.31

CARACTERÍSTICAS DE TRANSMISIÓN DEL EQUIPO TERMINAL DE DATOS ARRÍTMICO QUE UTILIZA EL ALFABETO INTERNACIONAL N.º 5

(Ginebra, 1972; modificada en Ginebra, 1976)

El CCITT,

considerando

a) que teniendo en cuenta las Recomendaciones T.50 [1] y X.4 [2], la presente Recomendación se aplica a las características, desde el punto de vista de la transmisión, en el punto de enlace entre el equipo de terminación del circuito de datos y el equipo terminal de datos arrítmico que utiliza el Alfabeto Internacional N.º 5. Salvo indicación en contrario, por *equipo terminal de datos* se entenderá, en la presente Recomendación, *aparato arrítmico* en el sentido más amplio del término, tal como figura en la definición dada en [3]; es decir, que comprende los reperforadores, las señales de servicio transmitidas por el equipo de conmutación, las señales de los transmisores de distintivo, los transmisores automáticos, etc.;

b) la definición de la clase de servicio de usuario 1 que figura en la Recomendación X.1 [4], en que se especifica el empleo de la velocidad de 300 bit/s, una estructura de 11 unidades por carácter y la explotación arrítmica para la selección de dirección, las señales de progresión de la llamada y la transferencia de datos;

c) que las características que se fijan a continuación son las que deben existir en condiciones de servicio en el punto de enlace entre el equipo terminal de datos y el equipo de terminación del circuito de datos,

recomienda por unanimidad

1 Características del equipo

1.1 Que la velocidad de modulación nominal sea:

- a) 300 baudios, o
- b) 200 baudios.

1.2 Que, en servicio, la diferencia entre la velocidad de modulación media real de las señales y la velocidad nominal no exceda de $\pm 0,1\%$.

1.3 Que la duración nominal del ciclo de transmisión sea de 11 unidades por lo menos y la duración del elemento de parada de 2 unidades como mínimo.

1.4 Que el receptor pueda traducir correctamente en servicio las señales procedentes de una fuente que tenga un ciclo de transmisión nominal igual o superior a 10 unidades.

2 Características del transmisor

2.1 Que el grado de distorsión arrítmica global de las señales transmitidas, medido en el punto de enlace entre el equipo terminal de datos y el equipo de terminación del circuito de datos, no exceda del 5%. Este valor se aplica a todas las condiciones de funcionamiento del aparato considerado que se presentan en servicio normal, tanto si se transmiten las señales aisladamente como si se suceden a la cadencia máxima compatible con la velocidad de modulación.

2.2 Que la medición se efectúe con un medidor de distorsión arrítmico durante dos periodos consecutivos de unos 15 segundos cada uno (correspondiente a unas 1200 transiciones a 200 baudios, o a 1800 transiciones a 300 baudios). La distorsión por adelanto debe observarse durante un periodo y la distorsión por retraso durante el otro.

3 Características del receptor

3.1 Que el margen efectivo neto, medido en el punto de enlace entre el equipo terminal de datos y el equipo de terminación del circuito de datos, no sea inferior al 40% para las señales correspondientes a un ciclo de transmisión nominal igual o superior a 10 unidades.

3.2 Que la medición se efectúe en servicio, en las siguientes condiciones:

- ciclo de 11 unidades para las señales transmitidas por el aparato de medida;
- empleo de uno de los sematemas mencionados en la Recomendación S.33;
- primera prueba con un porcentaje de distorsión idéntico en todas las transiciones del sematema, obtenido por prolongación del elemento de arranque;
- segunda prueba con el mismo porcentaje de distorsión idéntico en todas las transiciones del sematema, pero obtenido en este caso acortando la señal de arranque;
- lectura del margen cuando se obtiene menos de un error por frase de prueba (el margen es el menor de los dos valores del grado de distorsión obtenidos en ambas pruebas);
- la longitud del elemento de arranque o de cualquier elemento de datos no será en ningún caso inferior al 50% del elemento unitario teórico.

Nota – Las Administraciones que utilicen otro método de medida establecerán, para su propio uso, valores que den resultados equivalentes a los obtenidos con el método recomendado.

Referencias

- [1] Recomendación del CCITT *Alfabeto Internacional N.º 5*, Rec. T.50.
- [2] Recomendación del CCITT *Estructura general de las señales de código del Alfabeto Internacional N.º 5 para transmisiones de datos por redes públicas de datos*, Rec. X.4.
- [3] Definición del CCITT *aparato arrítmico*, Tomo X, fascículo X.1 (Términos y definiciones).
- [4] Recomendación del CCITT *Clases de servicio internacionales de usuario en redes públicas de datos*, Rec. X.1.